



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 02 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN** PROPUESTA POR EL ACCIONANTE, LA DIRECCION DE LA UNIDAD DE CARRERA JUDICIAL E INGRID JULIET RODRIGUEZ ORJUELA, **RESULTADO 2:** NEGAR LA SOLICITUD DE ADICIÓN EFECTUADA RESPECTO DE LA CITADA PROVIDENCIA. NOTIFÍQUESE LO ASÍ DECIDIDO, MEDIANTE COMUNICACIÓN TELEGRÁFICA, A TODOS LOS INTERESADOS. - RADICADA CON EL **NO. 11001023000020180064704**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **LOS INTEGRANTES DE LA LISTA DE ASPIRANTES AL CARGO DE OFICIAL MAYOR EN LA SECRETARÍA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ CONTENIDA EN EL ACUERDO NO. CSJBTA18-97 DE 2018, CONFORME A LA CONVOCATORIA NO. 3 ACUERDOS CSBTA13-215 Y CSBTA13-219 DE 2013**, Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 6 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 6 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**LUZ DARY ORTEGA ORTIZ**  
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

